



IR-028-05-2012

San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día nueve de agosto del año dos mil doce. En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)** luego de haber recibido y Admitido la solicitud de información No. **CERO VEINTIOCHO** presentada a la UAIP ANDA por medio de correo electrónico, por parte de una ciudadana y luego de haber analizado a fondo lo solicitado, conforme a la información pedida: ...“requerimiento realizado mediante oficio N° 39 por la Directora UCSFI de Apopa, del Ministerio de Salud, Dra. _____, en cuanto a proporcionar Sistema Público de Abastecimiento de Agua La Cancha Notificación El Castillo III y de la Colonia Santa Marta”... colaboración en cuanto a saber cual es la clasificación de los planes de seguridad del Agua de los Sistemas Públicos antes mencionados...”.

Analizando el oficio 39 emitido por la Directora UCSFI de Apopa, del Ministerio de Salud, la Unidad de Acceso a la Información de ANDA **RESUELVE:** Si bien el Sistema de Abastecimiento es de carácter público su funcionamiento y los planes de Seguridad del Agua son considerada información **RESERVADA**, frente a terceros, conforme a derecho en virtud de lo establecido en el Artículo 19 literal **h)** de la Ley de Acceso a la Información Pública, ya que de ser proporcionados podría generar una ventaja indebida y atentar contra la seguridad pública en general.

Y en cumplimiento al derecho de acceso a la Información Pública, se extiende la presente.

Oficina de información y respuesta
Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información Pública

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610